

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 072-2002

Lima, 06 de diciembre de 2002

### CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria;

Que para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) invita al Banco Central de Reserva a participar en el Seminario de Encuestas de Opinión organizada por la Fundación Getulio Vargas, la OECD y la CEPAL, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil; por lo que el Directorio ha considerado necesaria la participación de este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado el Directorio en su sesión de fecha 5 de diciembre de 2002;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje de la señora Magali Silva Velarde Álvarez, Jefe de Departamento de Indicadores de la Producción de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Río de Janeiro, del 9 al 11 de diciembre del presente año, a fin de participar en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$	720,98
Viáticos	US\$	600,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>25,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1 345,98</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

**Richard Webb**  
**Presidente**